



NACIONAL



**DECRETO 450/2019**  
**PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.)**

Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Acéptase renuncia.

Del: 01/07/2019; Boletín Oficial 02/07/2019.

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.  
El Presidente de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1°.- Acéptase, a partir del 18 de junio de 2019, la renuncia presentada por el Doctor Gonzalo ESTIVARIZ BARILATI (D.N.I. N° 28.502.870) al cargo de Secretario de Seguridad Social del MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL para el que fuera oportunamente designado mediante el Decreto N° [893](#) del 5 de octubre de 2018.

Art. 2°.- Agradécense al funcionario renunciante los valiosos servicios prestados en el desempeño de su cargo.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Macri; Carolina Stanley.

